



Convention on the Conservation of Migratory Species of Wild Animals

Secretariat provided by the United Nations Environment Programme



Informe de la 36ª Reunión del Comité Permanente de la CMS

Bonn, 2-3 de diciembre de 2009

Punto 1 del orden del día: Comentarios de apertura y presentaciones

1. El Presidente, el Sr. Mohammed Saud Sulayem (Arabia Saudita), dio la bienvenida a los delegados a la reunión. Felicitó a la Sra. Elizabeth Maruma Mrema por su nombramiento como Secretaria Ejecutiva y presentó al Sr. Bakary Kante, Director de DELC (División del PNUMA de Derecho y Convenios Ambientales), quien representaba al Director Ejecutivo, el Sr. Achim Steiner. A continuación, pidió a la Sra. Elsa Nickel (Alemania) dirigirse a la reunión en nombre del Gobierno anfitrión y del Depositario.
2. La Sra. Nickel dio la bienvenida a los delegados a Bonn a la primera reunión ordinaria del Comité Permanente desde la novena reunión de la Conferencia de las Partes. Destacando la afinidad histórica existente entre la Convención y la ciudad de Bonn, dijo a los delegados que el nuevo Ministro Federal alemán de Medio Ambiente, el Sr. Norbert Röttgen, vino de la región y que fue ese mismo día que acompaña a la canciller alemana en una reunión con el Sr. Achim Steiner, la cual también felicitó a la Sra. Mrema por su nombramiento.
3. El Sr. Kante (PNUMA), expresó los buenos deseos del Director Ejecutivo. Un año después de la COP9, el Comité Permanente se enfrentan la tarea de llevar adelante las decisiones tomadas en Roma. La sede central del PNUMA está decidida a construir una relación más constructiva con las Convenciones y para impulsar su agenda ambiental. El año 2010, designado Año Internacional de la Biodiversidad (AIB), estaba a la vuelta de la esquina, y la CMS tendría un papel importante que desempeñar. El acceso y participación en los beneficios serían los temas clave en la COP del CDB en Nagoya, que ya se asemeja en su significado a Kioto y al Cambio Climático.
4. El PNUMA es consciente de que, para ejecutar los programas, las Convenciones necesitaban recursos, y las Partes se enfrentaban a restricciones financieras. La CMS, así como las demás Convenciones podrían contar con el apoyo del PNUMA, y el Sr. Kante anunció una donación de 50.000 dólares de los EE.UU. para la reunión de los tiburones en febrero de 2010. También se está estudiando la posibilidad de financiar otro miembro del personal, con fondos procedentes de los cargos 13% del PSC recaudados en el presupuesto de la CMS.
5. El Sr. Kante describió entonces el procedimiento de contratación reciente para el Secretario Ejecutivo de la CMS. La solicitud del Presidente del Comité Permanente de que el nombramiento deberá efectuarse sin demora y que el nuevo titular debe ser capaz de cumplir todas sus funciones desde el principio había sido respetada. Lamentablemente no lo fue la solicitud de que la lista debería incluir una mujer y candidatos de países en desarrollo. De los cinco candidatos seleccionados para la entrevista, dos casi cumplían todos los criterios, pero todos los candidatos en la lista eran hombres, y ninguno tenía experiencia completamente satisfactoria de países en desarrollo. Siendo este el caso, el Director Ejecutivo, previa consulta con el Presidente del Comité

Permanente, decidió nombrar a la Sra. Mrema, que traía consigo formación jurídica, y habilidades de negociación y diplomáticas adquiridas a través de años de trabajo en el PNUMA y la experiencia de la gestión de grandes proyectos en países en desarrollo.

6. Agradeciendo al Sr. Kante por su informe, el Presidente confirmó que había sido informado del proceso de selección en todas las etapas y que el Vicepresidente había podido participar como miembro del panel. El Presidente también expresó su gratitud al PNUMA por todo el apoyo recibido y prometido para el futuro, y elogió al personal de la Secretaría por su profesionalidad.

7. La Sra. Mrema (CMS, Secretaria Ejecutiva) agradeció a los miembros del Comité por su cálida respuesta a su nombramiento y dijo que estaba esperando a los retos del futuro. Era consciente de que el cambio climático está ahora en el centro de atención, pero era una cuestión clave para la CMS, que tiene que hacer sentir su presencia en los debates subsiguientes. Luego hizo una reseña de las actividades y los acontecimientos recientes, tales como el Año del Gorila y el Simposio de Frankfurt, la adhesión de nuevas Partes, los avances logrados en el proceso de la Estructura Futura, la contratación de personal, las reuniones sobre las actividades para las especies (por ejemplo, tiburones, la Grulla Siberiana y el Carricerín) y, por último, la participación en AIB.

Punto 2 del orden del día: Adopción del orden del día, del programa y de las reglas de procedimiento

8. Sujeto sólo al intercambio de los puntos 6 (CMS Plan Estratégico) y 7 (proceso de la Estructura Futura de la CMS), la agenda y el calendario fueron aprobadas según lo establecido en el documento CMS/StC36/2/Rev.1.

9. El Presidente señaló algunas discrepancias en las normas de procedimiento. Propuso que: la regla 9 se modifique para reflejar la nueva composición del Comité Permanente según lo establecido en la regla 6 (doce miembros regionales en vez de ocho), se suprima el texto entre corchetes en la regla 7, y que la regla 29 se modifique para aclarar qué formas de comunicación son aceptables (es decir, documentos con una firma - cartas, faxes o archivos adjuntos a correos electrónicos escaneados). Estos cambios fueron aceptados y las reglas de procedimiento modificadas adoptadas.

Punto 3 del orden del día: Adopción de los informes de las reuniones 34ª y 35ª del Comité Permanente

10. Los borradores de los informes de las dos reuniones anteriores del Comité Permanente (números 34 y 35) figuran en los documentos CMS/StC36/5 y CMS/StC36/6 respectivamente. Habían estado disponibles en la web para su inspección por algún tiempo. Ambos informes fueron aprobados con sujeción a la adición del nombre del Presidente de la 34ª reunión (Andrew McNee de Australia) y las correcciones a los nombres de los delegados que asistieron a la 35ª sesión, que representaban los Países Bajos, Pakistán y Túnez.

11. El Presidente pidió disculpas por estos errores, y, a continuación planteó los problemas asociados a no tener datos de contacto actualizados de los Puntos Focales Nacionales e incluso de los miembros del Comité Permanente. Hizo un llamamiento a todos los presentes para garantizar que la Secretaría tenía su información de contacto actualizada y precisa.

Acción: la Secretaría modificará los informes como se indicó anteriormente, las Partes se asegurarán de que sus datos de contacto estén registrados correctamente.

Punto 4 del orden del día: Informe sobre el acceso de nuevas Partes a la Convención

12. La Sra. Nickel (Alemania), refiriéndose al documento CMS/StC36/7 informó de que desde la última declaración del Depositario, Montenegro y Mozambique se han sumado a la Convención llevando el total a 112 Partes. Etiopía se convertirá en la número 113 el 1 de enero de 2010. Alemania complementó los esfuerzos realizados por la Secretaría para captar nuevas Partes y movilizó el apoyo de sus embajadas para promover la adhesión a la Convención.

13. El Presidente acogió con satisfacción el continuo crecimiento de la Convención e instó a todos los miembros del Comité Permanente para captar más Partes. Señaló que aunque no eran Parte de la Convención, los Emiratos Árabes Unidos fueron generosos en su apoyo a los MdE de las aves rapaces, los dugongos y las tortugas marinas, por lo que deben hacerse esfuerzos para hacer atractiva su adhesión a la Convención.

Punto 5 del orden del día: Informe de la Secretaría sobre las principales actividades en el periodo intersesiones desde diciembre de 2008

14. El Sr. Bert Lenten (CMS, Secretario Ejecutivo interino) presentó el documento CMS/StC36/7. Dijo que las actas de la Conferencia de las Partes se habían publicado en la web y estarían disponibles en forma impresa de la Secretaría en inglés, francés y español.

15. Durante el año 2009, la Convención había celebrado su 30 aniversario. En el evento para conmemorar este hito, se había lanzado un folleto sobre las rutas migratorias y un representante de la Federación de Rusia firmó el MdE del antílope saiga. Había habido un cambio de la gestión de la Convención en julio y el señor Lenten elogió al personal, que había mostrado una gran dedicación en los momentos difíciles. Habían tenido lugar dos reuniones de signatarios de MdE: la primera reunión del MdE del elefante africano occidental en Accra, Ghana y la segunda reunión del MdE de los cetáceos de las Islas del Pacífico en Auckland, Nueva Zelandia. Se había realizado una misión conjunta en Mozambique con la Secretaría de Ramsar, seguida por una visita a Swazilandia para fomentar la adhesión de ese país a la CMS y AEWA. Otras cuestiones clave, como el Año del Gorila y el Plan Estratégico se trataban en otra parte de la agenda.

16. La Sra. Nancy Céspedes (Chile) solicitó una aclaración de la composición y las actividades en el nuevo Grupo de Trabajo sobre las enfermedades de los animales. El Sr. Francisco Rilla (CMS, Oficial de Información) respondió que este nuevo Grupo de Trabajo se había establecido bajo el liderazgo de la FAO, en lugar de la CMS, y que el Grupo de Trabajo sobre la Gripe Aviar de la CMS seguirá operando de forma independiente, trabajando en colaboración tan estrecha como fuese necesario. Se publicarían más detalles sobre el grupo de la FAO tan pronto como fuera posible.

17. El Sr. Martin Lok (Países Bajos), refiriéndose al párrafo 26 del documento relativo a los recursos preguntó qué pasaría si no se dispone de más dinero. El Sr. Lenten (CMS), dijo que las expectativas de las Partes se verían reducidas, porque la Secretaría ya estaba trabajando en toda su capacidad y tenía administrar un nuevo MdE sobre los tiburones para el próximo año. Estas obligaciones adicionales requerían o bien financiación directa o un nuevo patrocinador.

Año del Gorila (YoG)

18. Melanie Virtue (CMS, Oficial de Enlace Interinstitucional) hizo una presentación sobre las actividades del YoG. Hizo hincapié en la importancia de los gorilas para su hábitat de los bosques y de los bosques para la estabilidad climática. Uno de los objetivos de la campaña había sido apoyar el nuevo Acuerdo para los Gorilas de la CMS (que ha entrado en vigor en 2008). Los principales socios han sido la Asociación para la Supervivencia de los Grandes Simios (GRASP), la Asociación

Mundial de Zoológicos y Acuarios, ONG y gobiernos. Personas eminentes tales como la Dra. Jane Goodall, como Patrón, e Ian Redmond, como Embajador, le habían dado apoyo. El Sr. Ian Redmond había emprendido un Diario del estado de los gorilas en siete de los 10 Estados del área de distribución, mientras que el naturalista George Schaller había preparado un mensaje de video en el sitio web del YOG. Se habían producido diferentes materiales de promoción - un folleto, carteles y el diario de escritorio 2009 de la CMS -, así como una edición en la Serie Técnica CMS, compilada por el Real Instituto Belga de Ciencias Naturales. Tuvo lugar un simposio de gran éxito y una gala en Frankfurt am Main, culminando en la “Declaración de Frankfurt”, y se había aprovechado la oportunidad para celebrar una reunión informal del Acuerdo sobre los Gorilas. La Sra. Virtue puso de relieve una serie de eventos promocionales dentro y fuera de los Estados del área de distribución, como una iniciativa de Uganda, donde la gente podía “hacerse amigo” de un gorila en “Facebook” y “Gorilas sobre hielo”, lanzada en el Museo de Historia Natural en Londres. Concluyó dando las gracias a la generosidad de los gobiernos patrocinadores, entre ellos Alemania, Francia y Mónaco y anunció el próximo evento público organizado por el Ministerio francés de Medio Ambiente que tendría lugar en París el 5 de diciembre en el Museo Nacional de Historia Natural cerrando el año del gorila y abriendo el Año Internacional de la Biodiversidad

Campañas, puestos y premios honoríficos

19. El Sr. Lenten (CMS) presentó el documento CMS/StC36/18 rev 1 y explicó que el papel de Embajador de la CMS, creado en 2006, podrían beneficiarse de una definición más clara. El documento propone algunos criterios para la selección de los Embajadores y los términos de referencia de la oficina. Citó a Ian Redmond como un embajador de campaña particularmente exitoso, y también señaló que Arnulf Müller-Helmbrecht, nombrado en 2008, había dimitido recientemente y que su dimisión había sido aceptada.

20. La Secretaría examinará el éxito de las campañas “Año del...” hasta ahora, con una contribución voluntaria de Alemania. La CMS participará en el AIB del CDB en 2010, y 2011 posiblemente sería declarado “Año del Murciélago”.

21. En la COP9 una serie de personas habían sido reconocidas como “Campeones” por distintos servicios prestados a la Convención y la causa de la conservación de especies migratorias. El Premio de tesis de la CMS había sido entregado dos veces (primero en la COP8, y de nuevo en la COP9). Sin embargo, National Geographic Deutschland había decidido a su pesar no patrocinar el Premio de nuevo.

22. La Sra. Christiane Paulus (Alemania) acogió con satisfacción el hecho de que la Secretaría estaba analizando estas campañas, puestos y premios. El Sr. John Mshelbwala (Presidente del Consejo Científico) respaldó los comentarios del señor Lenten, en relación con Ian Redmond, cuya gira por África había incluido una reunión con el presidente del Comité de Medio Ambiente del Senado de Nigeria. Sin embargo, su opinión era de que se necesitaba prestar más atención a introducir/retirar paulatinamente las campañas “Año del...”. El Consejo Científico podrá asesorar sobre el nombramiento de candidatos adecuados como embajadores y para la designación de las especies a ser objeto de las campañas “Año del...”. La Sra. Ndèye Sene Thiam (Senegal) dio la bienvenida al YoG, que también plantea la difícil situación de otras especies de simios. El Sr. Lok (Países Bajos) apoya la idea de los embajadores y pensaba que el Comité Permanente debe también tener voz en su nombramiento. También preguntó de qué presupuesto se pagaban los gastos de los Embajadores, y sugirió que los nombramientos deben limitarse a dos o tres periodos.

23. La Sra. Céspedes (Chile) felicitó a la Secretaría por el éxito del YoG coincidiendo en que la conservación de los gorilas es una preocupación mundial. Añadió que los Embajadores deben ser expertos o conocidos para que puedan ser firmes defensores de la causa. Los criterios de

nombramiento de los embajadores dependerían de los objetivos fijados para la campaña en particular.

24. El Sr. Kante (PNUMA) dijo que Ian Redmond, que le conocía bien, era único y definitivamente una ventaja para la CMS. Añadió que la CMS necesita una serie de habilidades en sus embajadores. Donde Ian Redmond proporcionaba una formación científica sólida, una persona con una trayectoria de recaudación de fondos también proporcionaría habilidades útiles y complementarias. La Sra. Virtue (CMS) aclaró la distinción entre los Embajadores de la CMS y los Embajadores de las campañas “Año del...”, y reforzó la postura del Sr. Kante citando las diferentes experiencias que habían traído a la CMS los cuatro Embajadores de la CMS hasta la fecha (Kuki Gallmann, Peter Schei, Stanley Johnson y Arnulf Müller-Helmbrecht). Algunas personas podrían ayudar en campos muy concretos de actividades, mientras que otros eran generalistas, capaces de abordar una amplia gama de cuestiones. Habida cuenta de las limitaciones de tiempo en el funcionamiento de las campañas “Año del...”, la Sra. Virtue dijo que era necesario que la Secretaría tuviera la flexibilidad de designar dichos embajadores. Las disposiciones de nombramiento ordinario de los Embajadores de la CMS también deben ser rápidas y flexibles, y la consulta con el Comité Permanente o el Consejo Científico debería ser por correspondencia.

25. El Presidente estuvo de acuerdo con todos los puntos planteados, y añadió que los servicios prestados por los que habían renunciado a su cargo debían ser reconocidos.

26. El Sr. Abdul Munaf Qaimkhani (Pakistán) acogió con satisfacción el documento. Con respecto a los Embajadores, convino en que las campañas “Año del...” necesitaban experiencia técnica, mientras que los Embajadores de la CMS pueden provenir de todos los ámbitos, incluidos artistas, deportistas y hasta la realeza. George Schaller, con años de experiencia en el campo, sería una excelente opción para el AIB en 2010. Propuso que otras especies se consideraran como objetivo para el “Año del...” en 2011, incluida la Avutarda hubara, para la que muchos Estados Partes de la CMS son estados del área de distribución. Apoyó la idea de continuar con el Premio de tesis e instó a que se prosigan los trabajos sobre los gorilas.

27. El Sr. Øystein Størkersen (Noruega) aprobó el documento y acogió con satisfacción la sugerencia de la Secretaría de trabajar en criterios más detallados para la selección de Embajadores y en la definición de su papel. Señaló que todos los nombrados hasta ahora habían sido europeos, aunque activos en la escena mundial, pero aunque convino en que el número de Embajadores debe ser limitado, no parece acertado establecer un máximo arbitrario. El Sr. Trevor Salmon (Reino Unido) estuvo de acuerdo con Noruega en que no se debe fijar un número de embajadores y instó a que no se debe permitir que los costes de apoyo a los Embajadores estén fuera de control.

28. En cuanto a los gastos, la Sra. Virtue (CMS) señaló que todos los puestos de Embajador eran de honor, y sólo eran reembolsados los costes reales. Además, los embajadores habían sido creativos en la reducción de la carga financiera de la CMS, por ejemplo, el vuelo de Ian Redmond a África había sido pagado por una empresa de televisión y él había utilizado el transporte público mientras estaba allí. Del mismo modo, Stanley Johnson combinó las misiones para la CMS mientras viajaba para artículos de investigación encargados por los periódicos. Las ocasiones en las que los embajadores habían solicitado fondos de la Convención o del “Año del...” eran limitadas (por ejemplo, asistencia a la COP).

29. En respuesta a las cuestiones planteadas, la Secretaría acordó suprimir el número máximo de Embajadores, manteniendo la limitación de plazo. George Schaller había sido considerado como Embajador del YoG, pero lamentablemente no ha estado disponible. Aunque había dejado un mensaje de vídeo para el sitio web. Como el AIB estaba liderado por el CDB, no era responsabilidad de la CMS nombrar Embajadores.

30. El Presidente respondió a la sugerencia de Pakistán para el año 2011 como “Año de la Avutarda Hubara”. Pensaba que sería mejor esperar a que el instrumento de la CMS entrara en vigor, y se anunciaran noticias seguras en el informe de la Región de Asia. El Sr. Lenten agregó que las campañas “Año del...” se habían centrado en un nivel taxonómico superior en lugar de en una sola especie.

31. El documento fue observado y, sujeto a pequeñas modificaciones, fue aprobado y adoptado.

Acción: la Secretaría elaborará criterios de selección y términos de referencia más detallados para los “Embajadores” y “Campeones” de la CMS y El año de.

Acuerdo: la especie para el “Año del ...” 2011 sería el murciélago.

Punto 7 del orden del día: Proceso de la Estructura Futura de la CMS

Punto 7a del orden del día: Primera etapa del Proceso Intersesional relativo a la Estructura Futura de la CMS (Res. 9.13 y addendum)

32. El Sr. Olivier Biber (Suiza, Presidente del Grupo de Trabajo Intersesional sobre la Estructura Futura) hizo una reseña de los antecedentes del Proceso, mencionando los miembros del Grupo de Trabajo (ISWGFS) y las acciones emprendidas hasta la fecha. En febrero de 2009, el Sr. Biber había llegado a Bonn para conocer al equipo de apoyo y revisar la documentación inicial. El Reino Unido y Francia elaboraron un cuestionario, que posteriormente fue enviado a todas las Secretarías. El Sr. Biber subrayó que era importante que este cuestionario procediera de las Partes. El Centro de Información y Reglamento Medioambiental. S.A. (ERIC) había sido nombrado en agosto, financiado por una contribución voluntaria de Francia. Las Secretarías habían completado los cuestionarios y el Grupo de Trabajo se reunió en Bonn en octubre, gracias al apoyo financiero de Alemania. La actual reunión del Comité Permanente, prevista inicialmente para octubre, fue aplazada para permitir más tiempo para elaborar el primer informe, que todavía se consideraba un "trabajo en progreso". El Grupo de Trabajo examinó la manera de proceder con los dos pasos siguientes del proceso, que tiene consecuencias para otras actividades de la Convención, por ejemplo, el Grupo de Trabajo sobre rutas migratorias del Consejo Científico y las revisiones previstas sobre las especies bajo la Resolución 9.2.

33. El Grupo de Trabajo se encontraba ahora solicitando los comentarios del Comité Permanente y a través de él, del resto de los miembros de la Convención. El Sr. Biber también pidió apoyo financiero para permitir a los consultores que han de intervenir ayudar a través de los pasos 2 y 3 y para que el Grupo de Trabajo pueda reunirse.

34. La Sra. Begoña Filgueira (ERIC), en nombre del equipo de cuatro consultores, que habían trabajado en el contrato, hizo una presentación del Informe de la Etapa 1, destacando los avances de la CMS en los últimos treinta años, el crecimiento de la membresía y en el número de los instrumentos, y sus relaciones con los AAM comparables. La estructura de la Convención y los acuerdos se describía con cierto detalle. En términos financieros, la principal diferencia entre la Convención y los Acuerdos, por un lado, y los Memorandos de Entendimiento por el otro, era la estabilidad proporcionada por las cuotas, que cubrían los gastos administrativos básicos. Los Mde y los proyectos de conservación, dependían principalmente de contribuciones voluntarias. El Informe se había basado en los cuestionarios cumplimentados por las Secretarías de la Familia CMS,

documentos de reuniones e informes. Las tablas se completarían y adjuntarían al informe en su debido momento.

35. Las sinergias y la integración fueron facilitadas por la ubicación geográfica de la CMS, AEWa y EUROBATS en Bonn. La Secretaría de ASCOBANS se había fusionado con la de la CMS en 2007, mientras que el Acuerdo sobre Gorilas era administrado directamente por el personal de la CMS. Administrar el creciente número de MdE es una tarea principal para la CMS. En 2002, 13 funcionarios permanentes se ocuparon de 12 instrumentos, mientras que en 2009, 18 empleados permanentes fueron responsables de 27 instrumentos, en su mayoría MdE sin un presupuesto propio. Sólo una parte de la carga fue cubierta mediante la celebración de acuerdos con ONG. Otros cinco instrumentos de la CMS se encontraban en trámite, y no había ninguna indicación acerca de la disposición de recursos suplementarios.

36. La financiación mediante contribuciones voluntarias era menos segura, pero los países donantes tienden a tener un mayor sentido de propiedad de los proyectos que apoyan. El Acuerdo sobre Gorila preveía evaluar las contribuciones de sus Partes, pero los fondos generados sólo cubren una parte de los costes del Acuerdo. Del mismo modo sólo se han obtenido una cuarta parte de los 120.000 dólares de EE.UU. necesarios para financiar el MdE del Elefante Africano para el próximo trienio. El 13% de gastos generales sobre todos los gastos percibidos por el PNUMA se reinvierte en la CMS en forma de funcionarios de la Unidad de Gestión Administrativa y del Fondo (AFMU).

37. El cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes tradicionales era un problema experimentado en todas las Convenciones, en parte debido a la duplicación y la consiguiente “fatiga de la presentación de informes”, cuando se requerían datos similares en diferentes formatos. La CMS estaba trabajando con otros AAM en la armonización y el sistema de información en línea IOSEA era innovador y estaba bien considerado.

38. La principal conclusión fue que no había personal suficiente y otros recursos para aplicar toda la variedad de actividades, es decir, algunas de las tareas fundamentales han debido dejarse a la espera. La Convención se enfrentaba a una decisión sobre cómo manejar el crecimiento futuro, y si debe tratar de captar más de las Partes o desarrollar nuevos instrumentos. Es necesario elaborar un nuevo enfoque hacia la creación de capacidad para mejorar la capacidad institucional de las Partes en algunas regiones.

39. La Sra. Marie-Christine Grillo-Compulsione (Secretaria Ejecutiva, ACCOBAMS) dijo que no había podido asistir a la reunión del Grupo de Trabajo, pero había estado en contacto directo con ERIC y estaba dispuesta a ayudar en el proceso. Tenía algunos comentarios sobre el proyecto de informe y los presentaría por escrito.

40. La Sra. Céspedes (Chile) felicitó a los consultores por haber elaborado un informe completo. Hizo hincapié en la necesidad de aprovechar todas las sinergias posibles. A corto plazo, esto podría implicar un trabajo adicional, pero conllevaría ahorro y eficiencia a largo plazo. Chile podría presentar nuevas observaciones sobre el proyecto, ningún otro país de América del Sur lo había comentado.

41. La Sra. Marianne Courouble (Francia) hizo hincapié en la importancia que concede su país al proceso de Estructura futura y anunció una contribución voluntaria adicional de 90.000 € para cubrir los gastos de reuniones y contratación de consultores.

42. El Sr. Salmon (Reino Unido) puso de relieve que el proceso necesario para el progreso y el informe era un “documento vivo”. Sugirió que un plazo relativamente corto para pasar de la Etapa 1 a una conclusión ayudaría a concentrarse en el trabajo. Preguntó si la Secretaría había analizado que

elementos del Plan de Trabajo habían sido descuidados por falta de recursos. La Sra. Mrema (CMS) dijo que la Secretaría prepararía este análisis a tiempo para la Etapa 2.

43. La Sra. Thiam (Senegal) pidió un plazo más flexible para permitir nuevas consultas que tendrán lugar en su región, especialmente en la versión francesa del Informe que acababa de aparecer. Dio las gracias a los consultores por el Informe pero sugirió que el papel de la oficina de Senegal en la administración del MdE de la tortuga del Atlántico debe ser mencionado. Esta oficina también podría contribuir a las posibles sinergias con la conservación de cetáceos en la región.

44. El Sr. Lok (Países Bajos) consideró que el informe constituye una base sólida para seguir adelante con el proceso de la Estructura futura. El orador proporcionaría texto adicional sobre los antecedentes de la fusión de ASCOBANS, pero otros países de la región de Europa todavía tenían que presentar sus observaciones. Aunque la descripción de las estructuras actuales era completa, se consideró que los autores del informe podrían profundizar en el análisis si se identificaban más explícitamente las **ventajas y desventajas** de los tres diferentes modos de **organización**, como por especies o grupos de especies, por región o por ubicación. Una estrategia que se necesitaba para abordar el problema de una carga de trabajo en aumento y recursos limitados, ya que era poco probable que las Partes aumentaran el presupuesto de manera sustancial. Señaló que, al fijar un plazo para los comentarios finales, debía tenerse en cuenta el período de vacaciones próximo.

45. La Sra. Teresa Lim (Filipinas) acordó que el Informe era una buena base para futuros debates. La cuestión clave era la forma de mejorar el papel de la CMS y definir una nueva dirección estratégica.

46. Tras un breve debate, se acordó que el plazo para comentarios que se presentará a los consultores y a la Secretaría sería el 20 de enero de 2010. Esto debería dar tiempo suficiente para más debates regionales. Con respecto al futuro calendario del proceso de la Estructura futura, se debía tener en cuenta la posibilidad de que la próxima Conferencia de las Partes tuviera lugar en octubre y no en diciembre. El Sr. Biber presentó el calendario provisional que llevaría a la COP10 a finales de 2011: la Etapa 2 del proceso de la Estructura futura se iniciará en diciembre de 2009. El Grupo de Trabajo se reunirá en junio de 2010 y el informe de la Etapa 2 estaría listo en septiembre de 2010 a tiempo para el próximo Comité Permanente. La Etapa 3 comenzará inmediatamente después del próximo Comité Permanente, en noviembre de 2010. El Grupo de Trabajo volverá a reunirse en febrero-marzo de 2011, para discutir el primer borrador del informe final y las tres opciones requeridas por la Resolución 9.13 tendrían que estar listas para abril de 2011 con el fin de cumplir con los plazos de la COP. El Sr. Biber concluyó dando las gracias a Alemania y Francia para la financiación, que aseguraba que se pudieran llevar a cabo las reuniones del Grupo de Trabajo y la contratación de los consultores.

47. El Presidente preguntó si debían buscar más contribuciones y sugirió que se enviara una carta a posibles donantes. El Sr. Salmon (Reino Unido) estimó que como el proceso de la Estructura futura es una oportunidad para que la Convención se detenga y reflexione, los posibles recursos asignados para el desarrollo de más instrumentos podrían ser reasignados. La Secretaría confirmó que con el compromiso de Francia, ahora había fondos suficientes para el proceso de la Estructura futura, pero esto no incluye los tres exámenes previstos en la Resolución 9.2.

48. El Comité aprobó el informe en su forma actual, reconociendo que deben efectuarse más cambios y que los anexos aún no estaban completados.

El Proyecto de informe fue aprobado, pero se reconoció su condición de “trabajo en progreso”

Plazo: presentación de observaciones sobre el Proyecto de informe antes del 20 de enero a ERIC y a la Secretaría

Secretaría: preparación de un análisis de las actividades del Plan de trabajo y los recursos correspondientes

ERIC: mención del papel de SINEPAD en el MdE de las tortugas del Atlántico en el Informe

Punto 7b del orden del día: Revisión de los actuales Acuerdos y proyectos relacionados de la CMS sobre los grupos taxonómicos (Resolución 9.2)

49. El Sr. Biber (Presidente, ISWGFS) presentó CMS/StC36/14. Dijo que la Resolución 9.2 no se pronunciaba sobre la cuestión de quién debe realizar los exámenes y cómo. Ni la resolución 9.13 ni el addendum asignaban la tarea al ISWGFS. En su reunión de octubre, los miembros del ISWGFS identificaron dos opciones: primero, que en consonancia con el espíritu de la Resolución 9.2, estas revisiones se llevaran a cabo para dar al proceso de la Estructura futura con un análisis más en profundidad de todos los instrumentos y los fondos de la CMS para que se cree un contrato sobre la base de los términos de referencia elaborados por la Secretaría de la CMS, en consulta con el Grupo de Trabajo, y segundo, que el mandato de la Resolución 9.2 ya había sido cumplido por el Grupo de Trabajo de la Estructura Futura en la Etapa 1 y se consideraría de nuevo en las Etapas 2 y 3, sin la necesidad de llevar a cabo los exámenes de un modo exhaustivo. Su opción preferida era la primera.

50. El Sr. Mshelbuala (Presidente, Consejo Científico) también prefería la primera opción e instó a que se encontrasen los recursos para la financiación de los exámenes. La Secretaría estimó que cada uno de los tres exámenes costaría aproximadamente 30.000 €.

51. El Sr. Kante (PNUMA), a la luz del compromiso mostrado por el Sr. Biber y otros involucrados en el proceso de la Estructura futura, se ofreció a poner a disposición 40.000\$ de los EE.UU., siempre que las Partes proporcionaran fondos que igualaran esta contribución.

52. Agradeciendo al PNUMA la oferta condicional de la financiación, el Presidente solicitó y obtuvo un mandato para emitir una carta de solicitud de contribuciones equivalentes cuando se distribuyera el proyecto de acta. Se buscó el apoyo de los miembros regionales del Comité. La Secretaría también seguirá buscando fondos adicionales. Con el fin de cumplir los plazos, el trabajo debe iniciarse lo antes posible. Más tarde se anunció que al margen de la reunión se habían recibido una serie de promesas para la financiación provisional.

Acción: cartas solicitando contribuciones voluntarias a ser firmadas por el Presidente y enviadas a algunos donantes potenciales

Partes: promesas provisionales de contribuciones voluntarias a confirmar

Punto 6 del orden del día: Plan Estratégico de la CMS

Punto 6a. y b.: Plan Estratégico de la CMS 2006-2011 (Res 8.2 y Res 8.5) y b. Plan Estratégico de la CMS 2012-2017

53. El Sr. Marco Barbieri (CMS, Oficial de Acuerdos) habló sobre el Plan Estratégico 2006-11 y el desarrollo de Acuerdos, haciendo referencia al documento CMS/StC36/8 y al addendum. La Secretaría informó de la misma manera que en la COP9, con actividades incluidas en el Plan de

trabajo anual vinculadas a los objetivos y metas del Plan Estratégico. En esencia, un informe de actividades, la ejecución por la Secretaría de la CMS, otras partes de la Familia CMS, como otros órganos de la CMS, los Acuerdos, las Partes individuales y otros interesados no estaban cubiertos en detalle. El Comité Permanente fue invitado a proporcionar información sobre si esta forma de presentación de informes era adecuada y satisfactoria.

54. La Resolución 8.2 había pedido a la COP revisar el Plan Estratégico en las COP 9 y 10. La Secretaría había informado sobre una implementación a mitad de período en la COP9. La COP10 tendría que considerar el Plan Estratégico completo y se debía considerar cómo se haría la evaluación. El Plan Estratégico preveía que su segunda revisión, de final de periodo, podría ser dirigida por el Comité Permanente o, si lo permitían los recursos, a través de una evaluación externa independiente. La familia más amplia de la CMS también debería participar. Teniendo en cuenta que los resultados y recomendaciones de esta evaluación serían una aportación importante para el desarrollo del nuevo Plan Estratégico, las discusiones y decisiones relativas a los dos procesos tenían que ser coordinadas. Como los resultados del proceso de la Estructura futura se esperaba que representasen elementos fundamentales en la elaboración del nuevo Plan Estratégico, se preveía la participación del Grupo de Trabajo Intersesional sobre la Estructura futura.

55. El Sr. Biber, que había liderado el Grupo de Trabajo que había redactado el anterior Plan Estratégico, explicó que la COP9, lamentablemente, no había dado un mandato claro de cómo debían llevarse a cabo los siguientes pasos. Las opciones propuestas por el Grupo de Trabajo sobre la Estructura futura fueron las siguientes:

- Ampliar el actual plan con las modificaciones adecuadas para, digamos, tres años, hasta 2014, lo que también tenía la ventaja de tener menos repercusiones en los costes, o
- Elaborar un nuevo plan completo (esto estaba más cerca del espíritu de la Resolución), pero esto requeriría tres variantes reflejando las tres opciones que requería el proceso de la Estructura futura.

56. La Sra. Céspedes (Chile) reconociendo que la CMS estaba en medio de una revisión estructural consideraba que la primera opción sería la más apropiada. El desarrollo de tres opciones completas llevaría demasiado tiempo. Al Sr. Lok (Países Bajos) le preocupaba que simplemente la adaptación del plan existente significaría continuar como antes y preguntó si el Grupo de Trabajo sobre la Estructura futura podría indicar el camino a seguir. El Convenio también corría el riesgo de tres años centrado en los procesos más que acciones de conservación.

57. El Presidente había discutido este asunto con la Secretaría y el Sr. Biber, y convino en que la producción de incluso un esbozo de los objetivos clave para cada una de las tres Estructuras Futuras no sería fácil, especialmente puesto que no hay garantía de que ninguna de las opciones estuviese cerca del statu quo. Consideró que el actual Plan debía ampliarse, dando más tiempo para que el Grupo de Trabajo del Plan Estratégico elaborara un proyecto después de la COP 10, cuando la opción de Estructura futura ya sería conocida. El Sr. Biber estuvo de acuerdo. No era realista esperar que se elaborasen en paralelo proyectos de planes totalmente elaborados. Abogó por la adaptación del actual Plan por un período corto de transición, incorporando cualquier cambio de orientación de las Partes considerasen adecuado evitando así la pérdida de impulso. La Sra. COUROUBLE (Francia) apoyó la sugerencia del Sr. Biber.

58. El Sr. Qaimkhani (Pakistán) hizo hincapié en la importancia del nuevo Plan Estratégico, que debe entrar en vigor tan pronto como sea posible. Sugirió que el Plan 2006-11 se prorrogue solamente por un año, y que un Grupo de Trabajo dedicado en la COP10 finalice un nuevo Plan Estratégico 2012-17 reflejando plenamente la Estructura futura de la Convención. El Sr. Lenten

(CMS) apoyó al Sr. Qaimkhani y declaró que no creía que el ISWGFS debiera ser cargado con la tarea adicional de la redacción de tres versiones del Plan Estratégico. Él no vio ningún problema en que la COP encargase al Comité Permanente adoptar un Plan provisional, estableciendo un Grupo de Trabajo encargado de elaborar el texto y dejando a la COP 11 en 2014 la adopción de la versión final.

59. El Presidente, después de haber comprobado que las preocupaciones expresadas por los Países Bajos se habían resuelto y que el Sr. Biber estaba satisfecho al ser la propuesta viable, pidió a la reunión aprobar el modo de procedimiento propuesto, el Plan actual siendo adaptado y ampliado por un año. Esto fue acordado.

Punto 8 del orden del día: Informes de los miembros y de los observadores del Comité Permanente

60. El Presidente invitó a las Secretarías de la Familia CMS, a los miembros regionales del Comité y a los representantes de las organizaciones asociadas a dar breves informes orales sobre sus actividades.

Secretarías de los Acuerdos CMS

AEWA

61. El Sr. Sergey Dereliev (Oficial Técnico, AEWA) se refirió al documento 5 de información, el informe sobre las actividades de la Secretaría de AEWA desde la MOP del año anterior. El Acuerdo continuó creciendo, con Etiopía a punto de convertirse en la parte 63ª de AEWA en febrero de 2010. La MOP4 había adoptado un Plan Estratégico de nueve años, nueve años se consideró el período óptimo.

62. Se esperaban siete exámenes de la aplicación presentados a cada una de las MOP, pero la financiación sólo se había asegurado para cinco. Además, la Secretaría y el Comité Técnico habían examinado la eliminación gradual de munición de plomo y los efectos del cambio climático. Habían sido aprobados siete nuevos planes de acción de especies (SSAP), llevando el total hasta quince. La administración de este número de SSAP fue un reto para una Secretaría pequeña, por lo que estaban siendo concluidos memorandos de cooperación con las ONG para ayudar. Un puesto de consultoría que abarcaba la coordinación de las actividades para el Ánsar careto chico, había sido creado con fondos procedentes de Noruega. Con el apoyo de Francia, también se había establecido un puesto de consultoría para la Iniciativa de África. Veinte nuevas especies se han añadido a los anexos AEWA. Se trata principalmente de aves marinas, pero las especies cubiertas por ACAP se habían excluido deliberadamente para evitar la duplicación.

63. El puesto de Oficial de Información aprobado en la MOP4 se había cubierto al ser nombrado el Sr. Florian Keil, el anterior JPO. Su tiempo se divide entre el proyecto Alas sobre Humedales y la aplicación de la estrategia de información de AEWA. Se había producido un folleto sobre las experiencias en la eliminación de munición de plomo en inglés y francés; se había llevado a cabo un proyecto financiado por España en el norte de África sobre la gestión de los humedales, e inmediatamente antes de la COP, se había celebrado una sesión de entrenamiento de negociación para los delegados de habla inglesa. Un ejercicio similar se estaba considerando para los delegados de habla francesa.

64. Un Proceso de Revisión de la Implementación (IRP) se había aprobado y estaba pendiente el primer caso. Era relativo a la caza de la Avefría sociable, en peligro crítico de extinción, en la

República Árabe Siria. Se estaba planificando, junto con las autoridades sirias, una misión de asesoramiento, financiada por Alemania.

65. En resumen, pese a los esfuerzos del Acuerdo, el 41% de las especies contempladas estaban aún en declive, con la posibilidad de que una se hubiese extinguido. Conjuntamente con la CMS, un grupo dirigido por Nicola Crockford de la RSPB esperaba encontrar especímenes supervivientes del Zarapito de pico fino.

EUROBATS

66. El Sr. Andreas Streit (Secretario Ejecutivo, EUROBATS) informó de que se habían producido una serie de publicaciones de asesoramiento sobre la manera de aplicar las Resoluciones clave, para los emplazamientos subterráneos, las evaluaciones de impacto ambiental de parques eólicos y gestión forestal. El lanzamiento de nuevas directrices sobre los sitios en superficie, tales como edificios históricos y viviendas, era inminente. La próxima MOP se celebrará en Praga, República Checa, en septiembre de 2010, donde una de las cuestiones clave sería el reconocimiento de toda la región paleártica occidental como área del Acuerdo, extendiendo EUROBATS al sur del Mediterráneo y Oriente Medio.

67. Las contribuciones voluntarias han permitido que se lleven a cabo diez proyectos, logrando resultados positivos en países en transición. Uno de los proyectos se llevó a cabo en Túnez.

ASCOBANS

68. La Sra. Heidrun Frisch (Coordinadora, ASCOBANS) presentó el Documento de Información 6, el informe de la Secretaría CMS/ASCOBANS. El evento principal había sido la MOP6 en Bonn, que había considerado la fusión de la Secretaría (cubierta en más detalle en el punto 9b del orden del día). Se habían adoptado dos Planes de Acción para la marsopa común en el Mar del Norte y el Báltico. Una resolución solicitando directrices de precaución para minimizar las molestias causadas a los cetáceos por el ruido submarino, especialmente durante la construcción de parques eólicos marinos se habían adoptado. El nuevo Plan de Trabajo (2010-12) del Acuerdo identificó dos prioridades: la captura incidental y el ruido. Se acordó un formato revisado para los informes nacionales.

69. El informe escrito contenía más información sobre otras reuniones celebradas en el período de presentación de informes, a saber, la 16ª reunión del Comité Asesor y la 5ª Reunión del Grupo de Trabajo del Mar Báltico, una visión general de los grupos de trabajo temáticos y regionales, constituidos conforme al Comité Asesor, información sobre los proyectos financiados con fondos ASCOBANS, así como material de divulgación y actividades recientes.

Acuerdo sobre Gorilas

70. La Sra. Virtue (CMS) presentó el informe sobre el Acuerdo de Gorilas (Documento de Información 9). El Acuerdo entró en vigor en junio de 2008. Seis de los diez Estados del área de distribución eran ya Partes. La primera MOP tuvo lugar en Roma, la misma había adoptado Planes de Acción para las cuatro subespecies. Se estableció un grupo de trabajo de monitoreo.

71. Se habían encontrado retrasos en el establecimiento del Comité Técnico ya que algunas Partes no habían nombrado a su candidato. La financiación sigue siendo un problema importante, las cuotas de las Partes, todas países en desarrollo, ascendían a 18.000€ o el 10% del presupuesto. Las disposiciones de la Secretaría conllevaban que no había miembros del personal dedicados

enteramente al Acuerdo, lo que impedía el desarrollo de su identidad independiente, pero al menos se mantenía el impulso.

ACCOBAMS

72. La Sra. Grillo-Compulsione (ACCOBAMS) informó de que Montenegro se había adherido al Acuerdo y que Egipto estaba en proceso de hacerlo. Se había organizado una conferencia en Túnez, para facilitar el intercambio de información y se había organizado formación para los científicos. Había sido publicado un manual de capacitación. El Acuerdo estaba implementando proyectos sobre la captura incidental y el seguimiento de los animales varados y se habían celebrado una serie de apreciados talleres subregionales. El Comité Científico se reunirá en Marruecos para preparar el Programa de trabajo 2010-13 listo para su aprobación en la MOP en Mónaco.

Representantes Regionales

73. El Sr. Nana Kofi Adu-Nsiah (Ghana) dijo que había habido una reunión conjunta de CMS y CITES sobre los elefantes. La gestión transfronteriza se estaba promoviendo entre Ghana y Burkina Faso mediante la creación de corredores de migración en las Áreas de Gestión de Recursos de la Comunidad (CREMA).

74. La Sra. Thiam (Senegal) se refirió a una segunda reunión regional, que se celebró en Costa de Marfil, y fue una prueba más de la creciente coordinación en el marco de la CMS.

75. El Sr. Khaled Zahzah (Túnez) informó de que una gran área en el sur de su país había sido designada como parque nacional, incluido hábitat adecuado para los antílopes.

76. El Sr. Qaimkhani (Pakistán) había recibido noticias de las actividades de tortugas marinas en la región de Asia por Omán, que no era aún Parte de la CMS, la India y Pakistán. Las ONG internacionales están siendo implicadas para apoyar la recolección de datos de dos aves rapaces raras, el Halcón sacre y peregrino. El proyecto de texto del Acuerdo de la Avutarda Hubara fue objeto de examen en el Ministerio de Asuntos Exteriores y una oficina regional estaba coordinando los esfuerzos de conservación para el Leopardo de las Nieves.

77. El Sr. Ahmed Ibrahim Boug (Arabia Saudita) informó de que el Acuerdo de la Avutarda Hubara iba progresando y se esperaba confirmación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita de su voluntad de actuar como depositario. Arabia Saudita, sin embargo no podía acoger la Secretaría del acuerdo.

78. De conformidad con la Resolución 9.20, se había organizado una reunión en los Emiratos Árabes Unidos sobre el Halcón sacre. Había sido aprobado un proyecto de investigación financiado por Arabia Saudita y sería presentado un informe al Consejo Científico con una recomendación en cuanto al listado de especies bajo la CMS.

79. El Sr. Størkersen (Noruega) no había recibido informes de otros países de la región europea. Noruega fue sede de la MOP-3 de ACAP en abril y estaba financiando un puesto de consultoría en la Secretaría de AEWA sobre el Anzar careto. Conjuntamente con el programa LIFE de la UE, se estaban financiando proyectos para las rutas de migración. Noruega había firmado el MdE de rapaces, estaba aplicando un plan nacional para la conservación de murciélagos y considerando hacer una oferta para acoger la COP10.

80. El Sr. Lok (Países Bajos) destacó el lanzamiento del libro “Living on the Edge”, que había sido un esfuerzo conjunto entre Wetlands International, BirdLife International y el Gobierno neerlandés.

81. La Sra. Monika Lesz (Polonia) dijo que Polonia había instituido un sistema de vigilancia para el síndrome de la nariz blanca en los murciélagos y establecido un foro ministerial conjunto sobre ASCOBANS. Además, Polonia había completado sus propuestas para la red Natura 2000 de espacios protegidos.

82. La Sra. Lim (Filipinas) describió la cooperación bilateral entre Filipinas y Australia sobre varamientos de mamíferos marinos, y la cooperación trilateral entre las Filipinas, Indonesia y Malasia sobre tortugas marinas. Filipinas y Malasia estaban llevando a cabo labores de vigilancia transfronteriza. En el “Triángulo de Coral”, los tres países del Sudeste Asiático y Australia estaban colaborando con Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón y Timor Leste. Se había celebrado en noviembre una conferencia marina de Asia oriental con más de 800 participantes, donde se discutió el papel de las Áreas Marinas Protegidas en la conservación de las especies migratorias. La reunión recomendó que se hicieran más estudios de la biología y ecología de las especies migratorias. Los preparativos para la reunión de febrero 2010 sobre tiburones estaban progresando.

83. La Sra. Nickel (Alemania), anunció que un JPO se pondría a disposición de la CMS para dos o quizás tres años, para actuar como oficial regional para Asia Central. Alemania también proporcionaría 50.000 € para la reunión de los tiburones y proponía la adición de dos especies de tiburones en los anexos de la CITES. Se había realizado una contribución de 25.000€ para financiar la revisión de las Campañas “Año del...” y se están haciendo esfuerzos para revitalizar “Amigos de la CMS”, que iban a reunirse más tarde en diciembre de 2009.

84. La Sra. Céspedes (Chile), mientras informaba en nombre de América del Sur, dijo que durante la COP9 se había celebrado una reunión de los signatarios del MdE de aves de pastizal, con la participación de Brasil, Paraguay y Uruguay. Había tenido lugar un taller sobre las aves marinas, organizado por una ONG en Uruguay y se había celebrado una reunión de estrategia sobre los flamencos andinos en La Paz, Bolivia, también con la presencia del Sr. Rilla de la Secretaría de la CMS. Ecuador se estaba centrando en las acciones de conservación e intercambio de información y había lanzado una base de datos. Estaba teniendo lugar cooperación bilateral entre expertos de Canadá y Chile. Chile estaba también llevando a cabo un estudio de sitios de anidación, estaba a punto de ratificar la Convención Americana de Tortugas había emitido un decreto que prohibía la pesca de trece especies de tiburones.

85. En nombre de América Central y el Caribe, la Sra. Ibelice Añino (Panamá) no había recibido informes de otros países, posiblemente a causa de los recientes cambios de gobierno en algunos de ellos. En Panamá, el Parlamento había adoptado varias iniciativas de conservación. En octubre, con el apoyo de los EE.UU., se había organizado formación en temas de cetáceos y se había concluido un plan nacional de acción para los tiburones y estaba previsto otro sobre las tortugas marinas.

86. El Presidente agradeció sus informes a los representantes y miembros. Había identificado un punto planteado en muchos informes, a saber, las dificultades en la comunicación con las Partes dentro de las regiones. Después de haber discutido el asunto con la Secretaría, sugirió que los términos de referencia se elaboraran describiendo el papel de los miembros regionales del Comité Permanente. El Presidente pidió a todos los presentes enviar sus datos de contacto correctos a la Secretaría y a él, y ayudar a la Secretaría en la obtención de datos actualizados de todos los Puntos Focales Nacionales.

Acción: la Secretaría redactará términos de referencia sobre el papel de los miembros regionales del Comité Permanente, los miembros del Comité proporcionarán datos de contacto

Observadores

87. El Sr. Sadegh Sadeghi Zadegan (República Islámica del Irán) lamenta tener que anunciar que la última ave de la bandada occidental de Grullas Siberianas no había reaparecido este año. La séptima reunión de los signatarios del MdE tendría lugar en marzo de 2010 en Teherán, en la que se decidiría sobre si había que crear un fondo Fiduciario separado. El proyecto de los humedales de la grulla siberiana del FMAM estaba llegando a su conclusión y una cuestión principal para la reunión del MdE antes mencionada sería la de considerar los esquemas de entrega de las acciones de seguimiento del proyecto del FMAM para el MdE de la Grulla siberiana. Irán también había participado activamente en las iniciativas de la búsqueda del Zarpito de pico fino, coordinadas por Nicola Crockford de la RSPB. Señaló que, dado que recientemente no ha habido reuniones de los Estados del área de distribución del MdE del Zarpito de pico fino, la organización de una reunión de Estados del área de distribución podría ayudar a reforzar este MdE.

88. La Sra. Nicola Crockford (BirdLife International) se presentó como sucesora de John O'Sullivan. Recordó que BLI se había involucrado con la CMS desde el principio. En una reciente reestructuración del BLI, se había decidido reducir la cobertura de la organización de AAM, pero mantener la participación en las iniciativas de la CMS por la trayectoria de la Convención. Acogió con agrado el informe de ERIC y el alentador debate que había provocado entre las Partes.

89. La oradora señaló la alarmante disminución de aves paseriformes migratorias en África subsahariana. Sin embargo, se sentía alentada por el buen espíritu de cooperación entre los MdE y los grupos de trabajo de la CMS encargados de la Grulla siberiana, el Avefría sociable y el Zarpito de pico fino. En respuesta al comentario del Sr. Zadegan sobre que no había habido reuniones de los Estados del área de distribución para el MdE del Zarpito de pico fino, opinaba que la primera prioridad era encontrar las aves y tratar de instalar los transmisores proporcionados por AEWA.

Punto 9 del orden del día: Recursos

Punto 9a del orden del día: Personal de la Secretaría y organización - contratación de personal

90. El Sr. Lenten (CMS) dijo que en los últimos doce meses, diecinueve puestos habían quedado vacantes en toda la familia de la CMS. Se habían contratado catorce miembros del personal y cinco aún se estaban tramitando. El Sr. Lenten presentó un organigrama y destacó algunos cambios que se habían hecho en la línea de presentación de informes. El puesto de Secretario Ejecutivo había sido llenado con el nombramiento de Elizabeth Mrema. La contratación del Secretario Ejecutivo Adjunto se estaba llevando a cabo.

91. Señaló que el puesto relacionado con el proyecto de los Antílopes Sahelo saharianos estaba vacante y acogió con beneplácito la asignación de un JPO del Gobierno alemán. El JPO probable que pasaría parte de su tiempo en Abu Dhabi. Si el PNUMA accedía a financiar uno de los puestos existentes en la Secretaría con el 13% PSC, entonces quedaban liberados fondos que permitirían contratar a personal adicional.

Punto 9b del orden del día b. Fusión de las Secretarías CMS y ASCOBANS: resultados de la MOP6

92. El Sr. Lok (Países Bajos) recordó a la reunión que la evaluación de las disposiciones de la Secretaría ASCOBANS había estado en la agenda de la COP9, pero las Partes de la CMS habían opinado que era más adecuado que las Partes de ASCOBANS expresaran sus opiniones en primer lugar. Se habían mantenido amplias discusiones sobre la evaluación en el Comité Asesor en abril y el Comité pidió que la Secretaría redactase tres propuestas de presupuesto. En la MOP en octubre, se acordó continuar con las medidas provisionales por un período de tres años. Se le pidió a la Comisión Consultiva que examinara las disposiciones de nuevo en 2011 y que informe a la MOP de 2012. Se tomó nota con gratitud de la disposición de las Partes de la CMS a continuar apoyando un acuerdo de Secretaría fusionada.

93. La reunión tomó nota del documento CMS/StC36/12 Rev 1 y confirmó que las disposiciones de la Secretaría fusionada deben continuar durante los próximos tres años.

Punto 9c y d del orden del día: Situación de los Fondos Fiduciarios CMS 2009-11 y Recaudación de fondos

94. El Sr. Sergey Kurdjukov (Oficial de Administración y Gestión del Fondo, CMS) anunció que, de los 1,9€ millones de contribuciones adeudadas en 2009, 1,7 millones de euros se habían recibido. Eran de esperar algunos de los 200.000€ pendientes de pago, ya que las Partes interesadas a menudo pagaban a finales de año. Algunas Partes habían pagado sus contribuciones por adelantado y se habían recibido 500.000€ como contribuciones voluntarias. Aunque los saldos del Fondo Fiduciario eran saludables, se rogaba a las Partes en mora a pagar sus suscripciones.

95. El Subcomité de Finanzas y Presupuesto se reunió y revisó los ingresos y gastos (véase también el punto del orden del día 10a). Se formularon preguntas sobre temas tales como tecnología de la información, viajes, gastos de consultores y la presencia de la CMS en Washington DC. En respuesta a una pregunta del Presidente, el Sr. Kurdjukov explicó que el nivel de atrasos en la CMS estaba en línea con otros AAM. La razón más probable de falta de pago era la recesión económica y los tipos de cambio desfavorables. El PNUMA envió las facturas y recordatorios cuando procedía. El Presidente dijo que, aunque a pesar de los atrasos la CMS no presentaba problemas de liquidez, el Comité no debía pasar por alto la cuestión. Las cuotas fueron parte de los compromisos de las Partes y las sumas pendientes de pago eran asequibles.

96. El Sr. Biber (Suiza), anunció que además de la contribución voluntaria para la reunión del MdE de la Grulla siberiana, estarían disponibles otros 15.000 € en 2010 para el Grupo de Trabajo de las rutas migratorias.

97. Se acordó que los representantes en el Comité Permanente debían ponerse en contacto con las Partes de sus regiones que estaban en mora.

<p><i>Acción: se les recordará a las Partes en mora el pago de sus contribuciones (Representantes regionales y la Secretaría)</i></p>

Punto 9e del orden del día: oficina CMS en Abu Dhabi

98. La Sra. Mrema (CMS) presentó el Documento de Información 11 y recordó al Comité la generosa oferta de las autoridades de Abu Dhabi para financiar por lo menos durante tres años una oficina para administrar los MdE de Rapaces y Dugongos. Se había contratado el personal y todos

excepto uno habían asumido sus funciones. El equipo estaba a punto de mudarse a sus nuevas oficinas en un nuevo edificio de la Agencia de Medio Ambiente antes de finales de este año y el Acuerdo de País Anfitrión, estaba básicamente finalizado y en la actualidad en el poder de las autoridades de Abu Dhabi para su revisión final en la preparación para la firma. Estaba previsto un lanzamiento oficial para abrir la oficina con un evento que contase con los medios de comunicación para promover la labor de la oficina.

99. La Sra. Courouble (Francia) preguntó si la Oficina de Abu Dhabi había podido avanzar las actividades de conservación. En respuesta se señaló que el Coordinador Ejecutivo se había trasladado a Abu Dhabi tan sólo en junio y el resto del personal después, y tuvieron que ser superados una serie de obstáculos burocráticos.

100. El Sr. Salmon (Reino Unido) y el Sr. Størkersen (Noruega) solicitaron una aclaración de las responsabilidades de las oficinas de Abu Dhabi y de Bangkok sobre el MdE de la tortuga marina IOSEA. La Secretaría se comprometió a estudiar esta cuestión y aclararla en su momento. La Sra. Courouble, que había asistido a las reuniones de negociación, entendía que las competencias de la oficina de Abu Dhabi sobre IOSEA se extendían únicamente a la parte occidental del área de distribución. La Sra. Thiam (Senegal) se preguntó si la oficina podría ayudar fuera de la zona IOSEA, en particular con la aplicación del MdE de la tortuga del Atlántico. El Sr. Salmon (Reino Unido) sugirió que estas cuestiones podrían ser remitidas al Subcomité de Administración y Finanzas para su resolución.

Punto 10 del orden del día: Seguimiento de las decisiones destacadas del Comité Permanente 35ª y de la COP9:

Punto 10a del orden del día: Subcomité de Finanzas y Presupuesto (Res. 9.14)

101. El Sr. Salmon (Reino Unido), el Presidente del Subcomité de Finanzas y Presupuesto, informó sobre la primera reunión del órgano recién formado. Se disculpó por tener que dar un informe oral en lugar del informe escrito previsto en la Resolución 9.14, que había establecido el Subcomité. Se dispondría de un informe escrito más adelante.

102. Todas las regiones que habían nombrado a un representante (sólo Oceanía aún tenía que hacerlo), Alemania en calidad de observador y los miembros de la Secretaría habían asistido a la primera reunión. El debate había sido abierto y constructivo. Las funciones del Subcomité incluían el control de los gastos, y asegurarse de que se recibieran las contribuciones. Se les recordaría a las Partes en mora. La rendición de cuentas cubría los tres primeros trimestres del año y la mayoría de las líneas presupuestarias estaban en seguimiento. Algunas líneas del personal estaban infrautilizadas debido a los puestos vacantes, así como algunos de los programas relacionados. Las consultorías se estaban utilizando para cubrir algunas lagunas, y el Subcomité pidió que esto se explicara a través de notas al pie de página, en aras de una mayor claridad.

103. En la COP9, se había expresado preocupación por los elevados costes de los servicios de TI proporcionados por el Programa VNU en el campus principal de la ONU. La Secretaría había solicitado ofertas de otros proveedores, pero el interés era limitado y no se habían presentado candidatos idóneos. Por ello, se acordó que la Secretaría seguiría utilizando el Programa VNU, pero negociaría un mejor servicio.

104. En general, las finanzas de la Convención eran sólidas y el programa de trabajo avanzaba satisfactoriamente. El formato del plan de trabajo de la CMS (Documento de Información 2) sería modificado de manera que cada actividad se incluyera con referencia a la resolución que la ordenaba. La información financiera mostraría si las actividades se financian con cargo al

presupuesto básico o de contribuciones voluntarias y para qué actividades aún no se habían obtenido fondos. La Secretaría había acordado proporcionar una actualización trimestral sobre la situación financiera de la Convención, además de los informes de excepción estipulados en la Resolución.

Acción: el Presidente del Subcomité debe presentar un informe por escrito. El Subcomité debe formular comentarios sobre el formato del Plan de Trabajo.

Punto 10b del orden del día: Código de conducta para las Asociaciones con el sector privado (Res. 9.6)

105. La Sra. Aline Kühl (Asistente Especial, CMS) se refirió a la Resolución 9.6 sobre la cooperación con otros organismos y al Documento CMS/StC36/16 y destacó el amplio abanico de actividades de cooperación realizadas por la Secretaría y el valor de éstas. La CMS ha establecido alianzas formales con varios AAM, ONG, OIG y el sector privado, así como un número mucho mayor de asociaciones *de facto*. El documento objeto de examen se refería a las relaciones con el sector privado, las cuales incluían actualmente a TUI AG y Lufthansa AG.

106. La Resolución 9.6 solicitaba a la Secretaría que elaborase un código de conducta para las asociaciones con el sector privado, siguiendo los ejemplos de la Iniciativa Negocios y Biodiversidad del CDB y la Resolución X.12 de la Convención de Ramsar. Este proyecto se basaba en las directrices de las Naciones Unidas para la interacción con la comunidad empresarial, que obligaba a la CMS. El proyecto específico para la CMS de un código de conducta antes del Comité también trataba de tener en cuenta las necesidades de los asociados del sector privado, que a menudo requieren respuestas rápidas y flexibles.

107. La reunión examinó el Código de Conducta que figura en el Anexo del documento. Al Sr. Lok (Países Bajos) le preocupaba que la CMS optase por buscar los socios que ofrecieran soluciones fáciles en lugar de los que podrían hacer una aportación importante en la solución de los problemas de las especies migratorias. Asimismo, propuso un texto solicitando socios para ayudar a eliminar los obstáculos a la migración, especialmente si la empresa en cuestión estaba involucrada en el desarrollo de infraestructura. La Secretaría acordó revisar la redacción para calmar estas preocupaciones, añadiendo específicamente que sería conveniente que los socios de CMS tener un Programa de Responsabilidad Corporativa Medioambiental en funcionamiento.

108. El documento fue aprobado con sujeción únicamente a las modificaciones solicitadas por los Países Bajos. Las directrices finales se encuentran en el Anexo 3.

Punto 11 del orden del día: Reuniones CMS

Punto 11a del orden del día: Consejo Científico 2010 y 2011

109. El Sr. Mshelbwala (Presidente, Consejo Científico) había asistido al Simposio sobre Gorilas en Frankfurt-am-Main. También había presidido la primera “Reunión de planificación de actividad” de un pequeño grupo de Consejeros científicos, a los que los Vicepresidentes, los Consejeros designados por la COP y los coordinadores de los Grupos de Trabajo habían invitado. El Comité examinó el programa de pequeñas donaciones, el formato del informe sobre el estado de conservación de las especies del Apéndice I de la CMS, los criterios de inclusión de especies en el Apéndice II de la CMS, los criterios para la clasificación de los Estados del área de distribución y la revisión de la nomenclatura de las especies de aves. Se pidió a la Secretaría llevar a cabo un estudio de la experiencia de los miembros del Consejo y se había examinado la inclusión de puntos en el

orden del día de la 16ª Reunión del Consejo, que se celebraría en el segundo trimestre de 2010, momento en el cual el nuevo Oficial Técnico y Científico ya habría ocupado su puesto.

110. Se había establecido un Grupo de Trabajo sobre rutas migratorias con el Sr. Taej Mundkur (Consejero para la Fauna asiática) como Presidente y el Sr. John O'Sullivan (Consejero para las Aves) como Vicepresidente. Suiza había ofrecido financiación para una reunión y se habían asegurado los vínculos con el proceso de la Estructura futura, especialmente a través de la adhesión del Sr. Biber a ambos Grupos de Trabajo. El Sr. Mundkur también asistió al Grupo de la Estructura futura.

111. El Sr. Mshelbwala había asistido a una reunión en Nairobi sobre los objetivos de 2010, junto con la Sra. Virtue de la Secretaría. La Asamblea General y la COP del CDB iban a examinar las propuestas. Estaban previstas otras reuniones regionales y subregionales. Había tenido lugar la tercera reunión de los Presidentes de los órganos de asesoramiento de los Convenios de Diversidad Biológica. El Sr. Mshelbwala había asistido, junto con los presidentes de los comités de animales y plantas de la CITES y el Presidente del órgano de asesoramiento de Ramsar, que había dado una presentación destacando las superposiciones en los planes de trabajo de los convenios. Había margen para una mayor cooperación en materia de restauración de hábitats, ecoturismo, urbanización, especies exóticas y cambio climático.

112. La plataforma Inter-gubernamental de Ciencia-Política sobre Servicios de la Biodiversidad y Ambientales (IPBES) estaba destinada a ser un nuevo mecanismo internacional para complementar la labor de los órganos existentes. Estaba diseñado para ser independiente de cualquier AAM. Uno de los problemas parecía ser la falta de mandatos de negociación de las Partes para los AAM, para participar plenamente. En consecuencia se le solicitó al Comité Permanente autorizar a la CMS para participar en la tercera reunión de IPBES, prevista provisionalmente para marzo-abril de 2010. El Sr. Kante (PNUMA) hizo hincapié en que el IPBES podría desempeñar un papel similar en la difusión de cuestiones de diversidad biológica, como el IPCC había hecho por el cambio climático.

113. La Sra. Courouble (Francia) solicitó una clarificación del estado de la planificación de la actividad de la reunión, ya que el Consejero científico francés no había sido invitado. La Secretaría explicó que la reunión de planificación era de asesoramiento y se había convocado como medio de abordar la cuestión de mantener el impulso del Consejo entre las reuniones del pleno y respondía a una solicitud de la COP9 de celebrar una tercera reunión del Consejo en el trienio. Debido a que no existían fondos suficientes para celebrar una reunión de Consejo en pleno, la participación en la reunión había sido limitada.

114. En respuesta a preguntas acerca de cómo el Comité Permanente y el Consejo Científico se mantendrían informados sobre el IPBES, la Sra. Mrema sugirió que la Secretaría preparase y distribuyera un documento informativo antes de la próxima reunión de IPBES. El Comité quedó conforme con esta propuesta.

Punto 11b del orden del día: Resultados del cuestionario de los participantes de la COP9

115. La Sra. Laura Cerasi (Consultora, CMS) presentó el documento CMS/StC36/Doc 17, los resultados del cuestionario de los participantes de la COP9. La reacción general había sido positiva, aunque había algunos aspectos que podrían mejorarse para la COP10, como la producción de documentos revisados en el período de sesiones. Los delegados apreciaron las actividades paralelas, que también sirvieron como una oportunidad para la creación de redes.

116. La Sra. Céspedes (Chile) opinó que se podrían utilizar más los medios electrónicos para

ahorrar papel ya que la mayoría de los delegados asistieron a la COP con un ordenador portátil. Antes de la Conferencia, los delegados deberían tener la opción de elegir no recibir copias impresas de los documentos. La Sra. Mrema (CMS), señaló las dificultades tecnológicas en algunas regiones donde el correo electrónico todavía no era totalmente fiable.

117. La reunión también examinó la viabilidad de restringir el número de veces que un documento se revisa, para reducir el importe de la impresión y ahorrar tiempo y papel. La Secretaría sugirió que el tiempo puede dejarse de lado hacia el final de la Conferencia para permitir la preparación de las versiones finales de los documentos.

Punto 11c del orden del día: Fecha, coste, formato y lugar de celebración de la COP10, 2011

118. El Sr. Lenten (CMS) recordó a la reunión que al final de la COP9 se habían solicitado ofertas de acogida para la COP10. se habían presentado tres manifestaciones de interés de Georgia, Mongolia y Noruega. La Secretaría se mantendría en contacto con los gobiernos de estos tres países. Explicó que las normas de las Naciones Unidas exigían a los países de acogida pagar los costos adicionales de la celebración de reuniones fuera de los centros de las Naciones Unidas. El objetivo era fijar las fechas entre septiembre y diciembre de 2011. Las opiniones expresadas en el cuestionario de los participantes de la COP9 influirían en la planificación de la COP10.

119. La Sra. Nickel (Alemania), señaló que la CMS era un convenio mundial y que debían ser examinados los lugares fuera de Europa. El Sr. Lenten señaló que había encontrado que la celebración del MOP de AEWA en Madagascar había incrementado los gastos de viaje. El Sr. Kante (PNUMA) enfatizó que aunque no deseaba competir con las Partes dispuestas a acoger la Conferencia, existían unas excelentes instalaciones en Nairobi y la CMS era bienvenida a regresar a la sede del PNUMA.

d. Fecha y lugar de celebración de la 37ª Reunión del Comité Permanente

120. La Sra. Mrema (CMS) sugirió que se fijara una fecha a finales de 2010 a fin de tener el tiempo suficiente para que el informe del Paso 2 de la Estructura futura estuviera preparado. La Secretaría se aseguraría de que la fecha no coincidiese con el Ramadán o eventos organizados por otros AAM, tales como la COP del CDB.

Punto 12 del orden del día: Otros asuntos y clausura de la reunión

121. El Sr. Kante (PNUMA) sugirió que la CMS se fijara la meta de captar a otras 15 Partes en el próximo año, señalando que todavía hay 80 países que no se han adherido aún. El PNUMA había designado puntos focales de la biodiversidad en muchas de sus oficinas regionales, cuyas tareas incluían el apoyo a los AAM.

122. La Sra. Mrema (CMS) anunció que la tercera edición de la Guía de la Familia de la CMS y una camiseta de la CMS, producidos por el Gobierno alemán, estaban disponibles.

123. Después de la expresión habitual de agradecimiento a todos los que habían contribuido al buen funcionamiento de la reunión, con mención especial a los intérpretes y los anfitriones de la cena de la primera noche, el Presidente declaró clausurada la reunión a las 12:46.

36th Meeting of the Standing Committee

Bonn, 8-9 November 2007

CMS/StC36/Inf.4/Rev.1

LIST OF PARTICIPANTS

(as at 3 December 2009)

SAUDI ARABIA (Chair)

Mr. Mohammad Saud A. Sulayem
Advisor on International Cooperation
The National Commission for Wildlife
Conservation and Development (NCWCD)
P.O. Box 61681
Riyadh 11575
Saudi Arabia

Tel: +9661 4418413
Fax: +9661 4418413
Mobile: ++ 966 506467787
E-mail: msulayem2@yahoo.com

MEMBERS

AFRICA (Ghana)

Mr. Nana Kofi Adu-Nsiah
Executive Director
Wildlife Division of Forestry Commission
P.O. Box MB239, Ministries
Accra

Tel: (+233 244) 107143/208120120
(mobile/celular)
Fax: (+233 21) 401249
Email: adunsiah@yahoo.com

AFRICA (Senegal)

Mme. Ndèye Sene Thiam
Chef Division Etudes Aménagement
Direction des Parcs Nationaux du Sénégal
Ministère de l'Environnement et de la
Protection de la Nature
Parcs Zoologique et Forestier de Hann
B.P. 5135
Dakar Fann

Tel: +221 776534180
Fax: +221 338322311
E-mail: dpn@orange.sn;
ndeyesenethiam2003@yahoo.fr

AFRICA (Tunisia)

Mr. Khaled Zahzah
Chef de service
Direction générale des forêts
30, rue Alain Savary
1002 Tunis
Tunisie

Tel : +21 698 665386
Fax : +21671 794107
Email : khaledzahzah2000@yahoo.fr

ASIA (Saudi Arabia)

Mr. Ahmed Ibrahim Boug
General Director
National Wildlife Research Center,
The National Commission for Wildlife
Conservation and Development (NCWCD)
P.O. Box 1086
Taif 21944
Saudi Arabia
Tel: +966 2 745 5184/ 92
Fax: +966 2 745 5176
Email: bouga@nwrc-sa.org

ASIA (Pakistan)

Mr Abdul Munaf Qaimkhani
Deputy Inspector General Forests
Ministry of Environment
Government of Pakistan
ENERCON Building
Ground Floor, G-5/2
Islamabad

Tel: +92 51 9245585
Fax: +92 51 9245598
Email: amqaimkhani@yahoo.com

EUROPE (alt. Norway)

Mr. Øystein Størkersen
Principal Advisor
Directorate for Nature Management
NO-7485 Trondheim

Tel: +47 73580500
Fax: +47 73580501
Email: oystein.storkersen@dirnat.no

EUROPE (The Netherlands)

Mr. Martin Lok
Policy Coordinator/Head of Unit
Ministry of Agriculture, Nature and Food
Quality
Nature Directorate
P.O. Box 20401
2500 EK Den Haag

Tel: +31 648132438
Fax:
Email: m.c.lok@minlnv.nl

EUROPE (Poland)

Ms Monika Lesz
Councillor to the Minister
Ministry of Environment
Wawelska 52/54 Str.
00-922 WARSZAWA

Tel: +48 22 5792667
Fax: +4822 5792730
Email: monika.lesz@mos.gov.pl

OCEANIA (Philippines)

Ms. Theresa Mundita S. Lim
Director
Protected Areas and Wildlife Bureau (PAWB)
Department of Environment and Natural Resources
Ninoy Aquino Parks & Wildlife Nature Center
Quezon Avenue, Diliman
Quezon City 1100

Tel: (+6 32) 920 4417/924 6031-35
Fax: (+6 32) 920 4417/924 0109/925 2123
E-mail: pawbdir@yahoo.com;
munditalim@yahoo.com; planning@pawb.gov.ph

**SOUTH & CENTRAL AMERICA and
CARIBBEAN (Chile)**

Ms Nancy Cespedes Lagos
Deputy Chief of Environment, Antarctic and Maritime
Affairs Division
Ministry of Foreign Affairs
Teatinos 180, 13th floor
Santiago
Chile

Tel: +56 2 8274718
Fax:
Email: ncespedes@minrel.gov.cl

Cecilia González
División Protección de Recursos Naturales
Renovables
Jefa Subdepto
Vida Silvestre
Servicio Agrícola y Ganadero
Santiago
Chile

Tel.: +56 2 3451 530
E-mail: cecilia.gonzalez@sag.gob.cl

**SOUTH & CENTRAL AMERICA and
CARIBBEAN (Panama)**

Sra. Ibelice Añino
Jefa
Departamento de Vida Silvestre y
Biodiversidad
Autoridad Nacional del Ambiente
Albrook, Edificio 804
Ciudad de Panama

Tel: +507 500 0878, +507 500 0855
ext. 6065/6878
Fax: +507 500 0839
E-mail: i.anino@anam.gob.pa; ianino_n@hotmail.com

GERMANY (Host)

Dr. Elsa Nickel
Director Nature Protection
Federal Ministry of Environment, Nature
Conservation and Nuclear Safety (BMU)
Robert-Schumann-Platz 3
53175 Bonn

Tel: +49 228 3052605
Fax: + 49 228 3052694
E-mail: elsa.nickel@bmu.bund.de

Dr. Christiane Paulus
Head of Division NI5
Federal Ministry of Environment, Nature
Conservation and Nuclear Safety (BMU)
Robert-Schumann-Platz 3
D-53175 Bonn

Tel: +49 228 99 3052630
Fax : +49 228 99 3052684
E-Mail: christiane.paulus@bmu.bund.de

Mr. Edward Ragusch
Executive Officer
Federal Ministry of Environment, Nature
Conservation and Nuclear Safety (BMU)
Robert-Schuman-Platz 3
D-53175 Bonn

Tel: +49 228 993052663
Fax : +49 228 993052684
E-Mail: edward.ragusch@bmu.bund.de

Ms Andrea Pauly
Assistant
Federal Ministry of Environment, Nature
Conservation and Nuclear Safety (BMU)
Robert-Schumann-Platz 3
D-53175 Bonn

Tel : +49 228 99305 4465
Email : andrea.pauly@bmu.bund.de

OBSERVERS

ACCOBAMS

Ms Marie-Christine Grillo-Compulsione
Secrétaire Exécutif
Jardins de l'UNESCO
2, terrasses de Fontvieille
MC-98000 Monaco

Tel : +377 9898-2078/8010

Fax : +377 98984208

Email : mcgrillo@accobams.net

BIRDLIFE INTERNATIONAL

Ms Nicola Jane Crockford
International Species Policy Officer
Birdlife International
RSPb The Lodge Sandy
Bedfordshire SG19 2DL

Tel : +44 1767 693072

Fax : +44 1767 683277

Email : nicola.crockford@rspb.org.uk

CMS SCIENTIFIC COUNCIL CHAIR

Mr. John Hyelakuma Mshelbwala
CMS Scientific Council Chair
Ag. Deputy Director
Wildlife Management
Federal Ministry of Environment
Plot 393/394
Augustus Aikhomu Way
Utako District
P.M.B. 468 GARKI
Abuja
NIGERIA

Mobile : +234 803328 7039

Email : johnmshelbwala2@yahoo.com

FRANCE

Mm. Marianne COUROUBLE
Dossiers internationaux -
Bureau de la faune et de la flore sauvages -
DGALN/DEB/PEM2
Ministère de l'écologie, de l'énergie, du
développement durable et de la mer
Arche Sud
92055 La Défense CEDEX

Tel: (+33 1) 40 81 31 90

Email: marianne.courouble@developpement-durable.gouv.fr

FUTURE SHAPE CONSULTANT

Ms. Begonia Filgueira
Director
Environmental Regulation and Information
Centre Ltd.
123 Saltmakers House, Hamble Point Marina,
School Lane, Hamble
Southampton SO31 4 NB
United Kingdom

Tel: (+44 23) 804 53777

Email: begonia@eric-group.co.uk

IRAN

Mr. Sadegh Sadeghi Zadegan
National Manager
UNEP/GEF Siberian Crane Wetlands Project
Hemmat Highway, Pardisan Eco-Park
Department of Environment
Natural Environment & Biodiversity Division
P.O. Box 14155-7383
Teheran

Tel : +98 21 88244669

Fax : +98 21 8824 4669

Email : sadegh64@hotmail.com

ISWGoFS CHAIR

Dr. Olivier Biber
Head International Biodiversity Matters Unit
Federal Office for the Environment (FOEN),
BAFU/FOEN
3003 Berne
Switzerland

Tel: (+41 31) 323 0663
Fax: (+41 31) 324 7579
Email: olivier.biber@bafu.admin.ch

UNITED KINGDOM

Mr. Trevor Salmon
Head of CITES and International Species
Policy team
Department for Environment, Food and
Rural Affairs (DEFRA)
Temple Quay House
2 The Square, Temple Quay
Bristol BS1 6EB

Tel: (+44 117) 372 8384
Fax: (+44 117) 372 8373
E-mail: trevor.salmon@defra.gsi.gov.uk

UNEP-WCMC

Mr Gerardo Fragoso
Head Species Programme
UNEP-WCMC
219 Huntingdon Road
Cambridge CB30DL
United Kingdom

Tel : +44 1223 277314
Fax : +44 1223 277136
Email : gerardo.fragoso@unep-wcmc.org

INTERPRETERS

Ms Katharina Suntrup
Federal Ministry of Environment, Nature
Conservation and Nuclear Safety (BMU)
Robert-Schumann-Platz 3
53175 Bonn

Tel : +49 228 993052284
Email : katharina.suntrup@bmu.bund.de

Ms Enken Tadsen-Duch
Federal Ministry of Environment, Nature
Conservation and Nuclear Safety (BMU)
Robert-Schumann-Platz 3
53175 Bonn

Tel : +49 228 993052282
Email : enken.tadsen-duch@bmu.bund.de

Ms Caroline Bechtold
Federal Ministry of Environment, Nature
Conservation and Nuclear Safety (BMU)
Robert-Schumann-Platz 3
53175 Bonn

Tel : +49 228 993052277
Email : caroline.bechtold@bmu.bund.de

Ms Brigitte Graf-Bunz
Tel :
Email :

Ms Beatrice Mandeau
Dürenstraße 40
53173 Bonn

Tel : +49 228 9563768
Email : beatrice.mandeau@t-online.de

Ms Ines Riecken-Chavarria
Heisterbacher Str. 20
53639 Königswinter

Tel : +49 2223 904320
Email : riecken-chavarria@gmx.de

UNEP/CMS Family

UNEP/EUROBATS

Mr. Andreas Streit
Executive Secretary
UN Campus
Hermann-Ehlers-Str. 10
53113 Bonn
Germany

Tel : +49 228 815 2420
Fax : +49 228 815 2445
Email : astreit@eurobats.org

UNEP/ASCOBANS Secretariat

Ms Heidrun Frisch
Associate Coordination Officer
UN Campus
Hermann-Ehlers-Str. 10
53113 Bonn
Germany

Tel : +49 228 815 2418
Fax : +49 228 815 2440
Email : hfrisch@ascobans.org

UNEP/AEWA

Mr Sergey Dereliev
Technical Officer
UN Campus
Hermann-Ehlers-Str. 10
53113 Bonn
Germany

Tel : +49 228 815 2415
Fax : +49 228 815 2450
Email : sdereliev@unep.de

UNEP/CMS Secretariat

Ms Elizabeth Maruma Mrema
Executive Secretary

Mr Bert Lenten
Acting Deputy Executive Secretary

Mr Marco Barbieri
Agreements Officer
Ms Laura Cerasi
Acting Technical Officer

Ms Aline Kühl
Special Assistant to ES

Mr Sergey Kurdjukov
Administrative Officer

Ms Veronika Lenarz
Public Information Assistant

Mr Francisco Rilla-Manta
Information Officer

Ms Melanie Virtue
Inter-Agency Liaison Officer

Mr Robert Vagg
Report Writer

36th Meeting of the Standing Committee

Bonn, 8-9 November 2007

CMS/StC36/2/Rev.1
Punto 2 del orden del día

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO Y CALENDARIO

Sede Campus de las Naciones Unidas (edificio Langer Eugen), Sala 2712, Hermann-Ehlers-Str 10, 53113 Bonn

Miércoles 2 de diciembre de 2009

Sesión de mañana 10,00 a 12,30 h

1. Palabras de apertura e introducciones

El Presidente abrirá la sesión seguido por las palabras de bienvenida del Gobierno anfitrión y de la Secretaria Ejecutiva de la CMS

2. Aprobación del orden del día, programa de trabajo y normas de procedimiento

El orden del día, programa de trabajo (doc. StC36/2) y las normas de procedimiento (doc. StC36/4), se propondrán para su aprobación.

3. Aprobación de los informes de la 34^a y 35^a reuniones del Comité Permanente de la CMS (Roma, noviembre/diciembre 2008)

Los proyectos de informe finales de las reuniones 34^a (docStC36/5) y 35^a (doc StC36/6) del Comité Permanente de la CMS se propondrán para su aprobación.

4. Informe sobre la adhesión de nuevas Partes a la Convención

El Depositario informará sobre los últimos acontecimientos relativos a la adhesión de nuevas Partes a la Convención (doc. StC36/7)

5. Informe de la Secretaría sobre actividades importantes del período de sesiones desde diciembre de 2008

La Secretaría informará sobre sus actividades desde la COP9 (doc. StC36/8) incluyendo las actividades del Año del Gorila (StC36 / 9) y campañas, funciones y premios de honor (doc StC36/18)

6. Plan Estratégico de la CMS

a. Plan Estratégico de la CMS 2006-2011 (Res. 8.2 & Res 8.5):

• Informe sobre los progresos realizados por los Acuerdos

Se les pedirá a las Secretarías de los Acuerdos presentes que informen brevemente sobre algunas de sus actividades desde la COP9.

b. Plan Estratégico de la CMS 2012-2017

El Presidente del Grupo de Trabajo Intersesional sobre la Futura Estructura de la CMS (ISWGoFS) introducirá el doc. StC36/11. Se le solicitará a la Reunión decidir el camino a seguir en relación con la redacción del Plan Estratégico 2012-2017.

Almuerzo 12,30 a 14,00 horas

Sesión de tarde 14.00 - 17.30 horas

7. Proceso de la Estructura Futura de la CMS

a. Primer paso del Proceso Intersesional sobre la Futura Estructura de la CMS (Res. 9.13 y Addendum)

El Presidente del ISWGoFS y el Consultor presentarán el doc. StC36/15 y se le pedirá a la reunión dar una mayor orientación sobre el Proceso de la Futura Estructura

Café / Pausa 15.00 -15.30 horas
--

Continuación del tema 7 del orden del día

b. Opiniones de los actuales Acuerdos y proyectos relacionados de la CMS sobre los grupos taxonómicos (Res. 9.2)

El Presidente del ISWGoFS introducirá el doc StC36/14 y y se le pedirá a la reunión que decida la opción que debe seguirse

8. Informes de los miembros del Comité Permanente y de los observadores

Los miembros regionales del Comité Permanente y los observadores serán invitados a informar sobre las actividades en su región y/o de su Organización

Jueves 3 de diciembre de 2009

Sesión de mañana 09,00 a 12,30 horas

Continuación del tema 8 del orden del día

9. Recursos

a. Personal de la Secretaría y organización - contratación de personal

La Secretaría informará oralmente a la Reunión sobre la situación del personal

b. Fusión de las Secretarías CMS y ASCOBANS: resultados de la MOP6

Un representante de las Partes de ASCOBANS introducirá el doc StC36/12 e informará a la Reunión sobre el resultado de la MOP6

c. Situación de los Fondos Fiduciarios CMS 2009-11

La Secretaría informará a la Reunión sobre la situación de los Fondos Fiduciarios de la CMS 2009-2011 (doc StC36/13)

d. Recaudación de fondos

La Secretaría informará a la Reunión sobre sus actividades de recaudación de fondos (doc StC36/13)

Café / Pausa 10.30-11.00 horas

Continuación del tema 9 del orden del día

e. CMS oficina en Abu Dhabi

La Secretaría informará a la Reunión sobre los últimos acontecimientos en la creación de la Oficina de Abu Dhabi (Inf36/11)

10. Seguimiento de las decisiones destacadas de la StC35 y de la COP9:

a. Subcomité de Finanzas y Presupuesto (Res. 9.14)

El Presidente de la Subcomisión de Finanzas y Presupuesto informará oralmente sobre las actividades del Comité desde la COP9

b. Código de conducta para las Asociaciones con el sector privado (Res. 9.6)

La Secretaría presentará el doc. StC36/16. Se le pedirá a la Reunión aprobar este código de conducta

Almuerzo 12,30 a 14,00 horas

Sesión de tarde 14.00 - 16.30 horas

11. Reuniones CMS

a. Reuniones del Consejo Científico 2010 y 2011

El Presidente presentará un informe oral sobre las actividades del Consejo Científico desde la COP9 y sobre las reuniones previstas para 2010 y 2011

b. Resultados del cuestionario de los participantes de la COP9

La Secretaría dará una breve presentación de los resultados del cuestionario de los participantes en la COP9

c. Fecha, coste, formato y lugar de celebración de la COP10, 2011

La Secretaría informará oralmente sobre los preparativos para la COP10

d. Fecha y lugar de celebración de la 37ª Reunión del Comité Permanente

12. Otros asuntos y clausura

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CMS PARA ASOCIACIONES CON EL SECTOR PRIVADO

I. Principios generales

1. Al asociarse con el sector privado, la Secretaría de PNUMA/CMS debe ser orientada por los siguientes principios globales, coherentes con las "Directrices sobre la Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sector Privado"¹ de las NNUU:

- a) Promover las metas de la CMS: El objetivo de la asociación debe ser claramente articulado y debe promover las metas de la CMS, específicamente la conservación de las especies migratorias.
- b) Objetivos de las asociaciones: Incluyen la mejora del impacto ambiental del sector privado, concienciación sobre el valor de las especies migratorias y la creación de apoyo para la conservación de las especies migratorias a través del aumento de las inversiones a nivel local, nacional y regional.
- c) Clara definición de responsabilidades y roles: El plan debe estar basado en un claro entendimiento de los respectivos roles y expectativas, con rendición de cuentas y clara división de responsabilidades.
- d) Mantener la integridad e independencia: los planes no deben disminuir la integridad, independencia e imparcialidad de la CMS.
- e) Ninguna ventaja injusta: Cada miembro del sector empresarial debe tener la oportunidad de proponer disposiciones de cooperación, dentro de los parámetros de esas directrices. La cooperación no debe implicar la aprobación o preferencia de una determinada entidad de negocios o sus productos o servicios.
- f) Transparencia: La cooperación con el sector comunitario de negocios debe ser transparente. La información sobre la naturaleza y ámbito de las disposiciones de la cooperación deben estar disponibles en el sitio Web de la CMS y al público en general.
- g) Compromiso de los socios del sector privado: Las entidades del sector privado asociadas con la CMS deben comprometerse a:
 - (i) Analizar las actividades corporativas con respecto a su impacto sobre las especies migratorias.
 - (ii) Incluir activamente las metas de CMS en la política ambiental de la respectiva organización.
 - (iii) Designar a un individuo dentro de la organización que sea responsable de la supervisión de las actividades relacionadas a las poblaciones de especies migratorias y la presentación de informes a su administración y a la Secretaría del PNUMA/CMS.
- h) La Secretaría debe esforzarse en el compromiso con socios que tengan un programa de responsabilidad ambiental corporativa desarrollado e implementado.

¹ Naciones Unidas (2009). Directrices para la Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sector privado.
<http://business.un.org/en/documents/8092>

II. Modalidades de asociaciones

2. Las modalidades más comunes de formación de asociaciones con el Sector Empresarial son presentadas a continuación:

- a) Contribución directa por un socio de negocios: las contribuciones directas para fines específicos deben ser realizadas mediante un acuerdo especial con el socio. La contribución debe obedecer a normas y reglamentos financieros aplicables de las NNUU, y ser consistentes con las políticas, propósitos y actividades de la CMS.
- b) Contribución indirecta por un socio de negocios a través del establecimiento de una organización o fundación caritativa: Bajo esta modalidad, debe ser establecido un acuerdo de relaciones entre la Secretaría del PNUMA/CMS y la organización o fundación caritativa para establecer los términos de la relación, inclusive los asuntos relacionados al uso de nombre y emblema, responsabilidades, solución de disputas y privilegios e inmunidades de las NNUU.
- c) Asociación en la promoción de los propósitos y actividades de la CMS: Esta modalidad, según la cual el socio de negocio proporciona un foro para difundir información acerca de la CMS, involucraría un acuerdo directo con el socio de negocios, para exponer los términos y condiciones de las disposiciones, incluido el control de las informaciones a ser difundidas por parte de la Secretaría del PNUMA/CMS, los asuntos relacionados al uso de nombre y emblema, responsabilidades, solución de disputas y los privilegios e inmunidades de las NNUU.
- d) Asociación en proyectos de cooperación: Esta modalidad, según la cual la Secretaría del PNUMA/CMS y un socio de negocios desarrollan conjuntamente un producto o servicio (por ej. la coordinación de un MdE de la CMS), en apoyo y coherente con los propósitos, políticas y actividades de la CMS, involucraría acuerdos con el socio de negocios, para exponer los términos y condiciones de las disposiciones, incluidas las contribuciones de cada parte al desarrollo del producto / servicio, el uso del nombre y emblema, responsabilidades, solución de disputas y los privilegios e inmunidades de las NNUU.

3. Siempre y cuando sea apropiado, la Secretaría del PNUMA/CMS puede consultar al Comité Permanente de CMS para obtener aprobación antes de iniciar una asociación.

III. Selección de socios

4. Los siguientes factores deben ser evaluados en la selección de organizaciones para una asociación:

- a) Capacidad de cumplir la misión: La experiencia o pericia, capacidad y recursos relevantes de la organización;
- b) Coherencia con los objetivos de la CMS: La coherencia de los objetivos y actividades de la organización con aquellos de la CMS (incluso aquellos más allá del área inmediata de la relación propuesta) y su compromiso hacia el apoyo y promoción de la integridad y reputación de la CMS según se refleja en el texto de la Convención y decisiones relevantes;

- c) Coherencia con los principios de las NNUU: compromiso de la organización social con la satisfacción o superación del cumplimiento de los principios de las NNUU dentro de su esfera de influencias traduciéndolos en práctica corporativa operativa. Eso incluye la conformidad con los principios del “Pacto Global de las NNUU” y del “Código de Conducta de las NNUU para Proveedores”;
- d) Reducción de barreras a la migración: Las asociaciones con organizaciones del sector privado deben estar dirigidas a la eliminación de obstáculos a la migración para las especies enumeradas en la lista de la CMS
- e) Precios/valores: El nivel de gastos cargados por la organización y la relación entre el costo y beneficio a ser proporcionado
- f) Reputación: La reputación de la potencial organización social (por ej. a través de la obtención de informaciones sobre sus resultados anteriores a partir de una fuente independiente como otra agencia de las NNUU);
- g) Viabilidad financiera: La viabilidad financiera de la organización (por ej para garantizar que la organización no se vuelva insolvente en un futuro cercano);
- h) Evaluación del riesgo: Los riesgos o aspectos negativos, ambos a corto y largo plazo, asociados a cada organización candidata;
- i) Sinergias: El potencial para la organización de ampliar sinergias con otros programas del PNUMA o de la Familia CMS (por ej. para evitar duplicación de esfuerzos ya en marcha con los socios del sector privado en el contexto de otros programas del PNUMA).
- j) Sinergias con las Partes de la CMS: deben ser consideradas las posibilidades para asociaciones que incluyen Partes de la CMS.
- k) Enmienda de los criterios de selección: la Secretaría del PNUMA/CMS puede establecer criterios de exclusión y elegibilidad adicional en la selección de socios potenciales para una actividad específica en consulta con el Comité Permanente.

IV. Formalización de asociaciones

5. Una vez que haya sido identificado un socio, la relación debe ser determinada en un acuerdo formal (como un Memorando de Entendimiento, Contrato, Acuerdo o Términos de Referencia). El acuerdo debe incluir:

- a) Resultados y rendimientos alcanzables, específicos y en función del tiempo (vinculados al instrumento de la CMS relevante, si aplicable);
- b) Deberes definidos para ambos lados (para alcanzar los resultados);
- c) Exigencias definidas de contribución de ambos lados (por ej. dinero o servicios);
- d) Indicadores definidos para monitoreo y medición del desempeño;

6. La organización social debe garantizar que internamente, y también dentro de las partes contratantes, los miembros tienen total conciencia y apoyan la relación con la CMS.

7. Siempre y cuando apropiado, la vinculación de una entidad del sector privado debe ser aprobada por los signatarios del acuerdo/MoU asociado relacionado a la CMS.

V. Administración de asociaciones

8. Debe ser nombrado un punto focal de la Secretaría del PNUMA/CMS para manejar las asociaciones con el sector privado. El punto focal debe realizar las funciones previstas en el párr.19 de las “Directrices sobre la Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sector Empresarial” (17 julio de 2000), además de las funciones establecidas a continuación:

- a) Monitorear el desempeño a través de evaluación periódica de indicadores de desempeño y adaptar actividades conforme apropiado para la mejoría constante de rendimiento y resultados;
- b) Evaluar las actividades de la organización colaboradora de forma global, inclusive actividades no relacionadas a la asociación, para evitar situaciones potencialmente inconvenientes para la CMS por motivo de su asociación con la organización;
- c) Garantizar un nivel apropiado de administración que sea proporcional con el ámbito de la asociación;
- d) Reportar los resultados de tales asociaciones al Comité Permanente y/o Conferencia de las Partes, según sea apropiado.

9. En el caso del surgimiento de una disputa inevitable, la reputación y los intereses de largo plazo de la CMS deben ser tratado con la más alta prioridad, a pesar de una posible pérdida de beneficios inmediatos o de corto plazo.

10. Una vez terminada la sociedad, el acuerdo debe ser finalizado con efecto legal y debe ser preparado un informe final sobre la asociación.

VI. Uso del nombre y emblema del PNUMA/CMS o NNUU

11. Según la Resolución 92 (I) de la Asamblea General de 7 de diciembre de 1946, el uso del nombre y emblema de las NNUU debe ser limitado a fines oficiales. La ONU ha constantemente interpretado esta resolución para aplicar también al uso del nombre y emblema de los Fondos y Programas de las NNUU cuyos nombres incluyan "Naciones Unidas" o sus acrónimos.

12. En reconocimiento de la evolución de nuevas relaciones con el sector empresarial, a continuación son expuestos los principios generales sobre el uso del nombre y emblema del PNUMA/CMS (“Nombre y Emblema”) por el sector empresarial en el contexto de las asociaciones con el sector privado:

- a) En principio, y sujeto a los términos y condiciones apropiadas, una entidad de negocios puede ser autorizada a usar el Nombre y Emblema de forma no exclusiva.
- b) El uso del Nombre y Emblema debe ser expresadamente aprobado por adelantado por escrito y según los términos y condiciones que puedan ser especificadas.
- c) El uso del Nombre y Emblema por una entidad de negocios puede ser autorizado, aunque involucre la obtención de lucros, mientras que el propósito principal de tal uso sea para apoyar los propósitos y actividades de la CMS, inclusive la

recaudación de fondos para la CMS, y la generación de beneficios por la entidad de negocios sea solamente incidental.

- d) El uso del Nombre y Emblema puede ser autorizado para los siguientes propósitos:
 - (i) Apoyar los propósitos, políticas y actividades de la CMS;
 - (ii) Asistir en la recaudación de fondos para la CMS;
 - (iii) Asistir en la recaudación de fondos para entidades que no sean parte de CMS, pero que estén establecidas para alcanzar los propósitos y políticas de CMS.
- e) Con aprobación apropiada por escrito, y sujeta a las condiciones apropiadas sobre el tiempo, manera y ámbito de tal uso, el uso de un emblema modificado de NNUU/PNUMA/CMS puede ser exclusivamente autorizado a un número limitado de entidades de negocios con respecto a la promoción de una iniciativa o evento especial, inclusive la recaudación de fondos para tal evento o iniciativa.

13. Debe ser obtenida la aprobación de la Secretaría del PNUMA/CMS para el uso del Nombre y Emblema de las Naciones Unidas.